

PROCEDIMIENTO No. A-180-23-0140**SERVICIO PARA TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA
DIVISION PUNTA DE MATA****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: PRODUCCIÓN

REGIÓN: ORIENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: PUNTA DE MATA

DISTRITOS/LOCALIDADES: PUNTA DE MATA

UNIDAD CONTRATANTE: CONTRATACIÓN PUNTA DE MATA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2024-02-08

FECHA FIN: 2024-02-22

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: -

FIN EN LA TARDE: -

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: YUSLY HERNANDEZ

CORREO ELECTRÓNICO: HERNANDEZYCC@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0291-6458223

TELÉFONO CELULAR: 0429-8923396

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO**DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**

EN LA GERENCIA DE CONTRATACION PISO 2 MODULO 4, EDIFICIO ESEM UBICADA EN LA AVENIDA ALIRIO UGARTE PELAYO DEL ESTADO MONAGAS.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2024-02-06

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: -

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: YUSLY HERNANDEZ

CORREO ELECTRÓNICO: HERNANDEZYCC@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

TELÉFONO OFICINA: -

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA DIRECCION EJECUTIVA PRODUCCION ORIENTE

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.